

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2553** *EXITMUNDI, S.L.*

Declaración de insolvencia

Doña Lucía Doval Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 282/10, a instancia de doña Elena Diz Nieto, contra la ejecutada Exitmundi, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 24 de enero de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 9.623 euros de principal, más 962,30 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 24 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110004634-1**